

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a SANDOVAL ULLOA Y CIA LTDA Rut 077195390-5  
 La Cantidad de \$ 87,842,879 OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ESTADO DE PAGO N° 2 PROYECTO ABASTOS DE AGUA SECTOR RENE SCHNEIDER COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	846	14/02/2017	87,842,879

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :33

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-012-000	Abasto de Agua Potable Sector Rene Schneider		87,842,879
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	87,842,879	
Totales		87,842,879	87,842,879

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 66 FECHA 03-03-2017 CHEQUE N° 87 \$ 87.842.879.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-012-000	Abasto de Agua Potable Sector Rene Schneider	87,842,879	
03-01-008-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		87,842,879
Totales		87,842,879	87,842,879



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIANES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 023-00299.20.2  
beo. Chile.

Correo: ventas@augala.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 113  
 RENAICO, 03/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ EMPRESA DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS LIGHT STAR LI Rut 076408772-0  
 8,688,599 OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIOS DE LANZAMIENTOS PROVISION DE FUEGOS ARTIFICIALES PROGRAMA CELEBRACION AÑO NUEVO 2017  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15	03/03/2017	8,688,599

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :60

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		8,688,599
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	8,688,599	
Totales		8,688,599	8,688,599

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 97 ; FECHA 10-03-2017 CHEQUE N° 99 \$ 8.688.599.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	8,688,599	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,688,599
Totales		8,688,599	8,688,599



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Beo. Chile etc etc  
 923-00977-09

17:40  
 06/03/17

- Secplan
- Control
- Adquisiciones
- Tesorería
- Alcaldía

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AURELIO TEJOS HARNISCH Y OTROS Rut 005041258-k  
 La Cantidad de \$ 4,374,130 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL  
 CIENTO TREINTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE DIETA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE FENRERO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :61

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,318,422
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		55,708
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,374,130	
Totales		4,374,130	4,374,130

COMPROBANTE DE EGRESO :

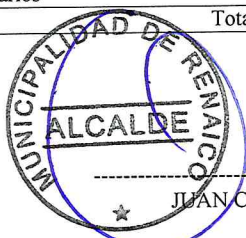
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 67 ; FECHA 07/03/2017 CHEQUE N° 11588 \$ 4.374.130.-  
719737

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,318,422	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	55,708	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,374,130
Totales		4,374,130	4,374,130



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

*Registrar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a DULCINA CEA URRRA Rut 018319058-k  
 La Cantidad de \$ 42,105 CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE MAMADERA ESPECIAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	558	06/03/2017	42,105

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :62

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		42,105
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	42,105	
Totales		42,105	42,105

COMPROBANTE DE EGRESO :

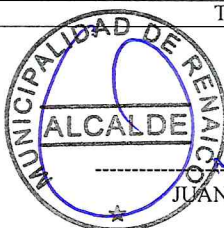
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 98 ; FECHA 10-03-2017 CHEQUE N° 100 \$ 42.105.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	42,105	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		42,105
Totales		42,105	42,105



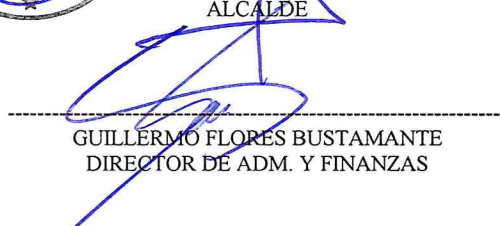
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARLA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIQUELME MUÑOZ Rut 013805851-4  
 La Cantidad de \$ 360,000 TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ARRIENDO DE INMUEBLE OCUPADO PARA OFICINAS DE LA OPD MES DE  
 ENERO Y FEBRERO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :63

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		360,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	360,000	
Totales		360,000	360,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 94.....; FECHA 09/03/2017 CHEQUE N° 11615 \$ 360.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	360,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		360,000
Totales		360,000	360,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 111  
 RENAICO, 07/03/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PACHECO GUTIERREZ JUAN RIGOBERTO Rut 010176138-k  
 La Cantidad de \$ 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELAR ARRIENDO INMUEBLE OCUPADO PARA OFICINAS DIDECO MES DE ENERO A MARZO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :64

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		600,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	600,000	
Totales		600,000	600,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 99 ; FECHA 10-03-2016 CHEQUE N° 101 \$ 600.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	600,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		600,000
Totales		600,000	600,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



ERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

*autoriza*  
 11:00  
 08/03/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS CHANQUEO FLORES Rut 011779305-2  
 La Cantidad de \$ 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE GRUPO MUSICAL PARA ACTIVIDADES DE LA SEMANA TOLPANINA 2017, LOS CUMBIEROS DE CAÑETE.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	29	07/03/2017	450,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :65

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		450,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 95 ; FECHA 09/03/2017 CHEQUE N° 11616 \$ 405.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	450,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		405,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		45,000
Totales		450,000	450,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5  
 La Cantidad de \$ 92,480 NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO Y  
 TIJERAL MES DE ENERO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	809	07/03/2017	92,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :66

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		92,480
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	92,480	
Totales		92,480	92,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

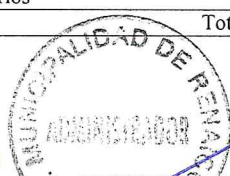
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 96 ; FECHA 09/03/2017 CHEQUE N° 11617 \$ 92.480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	92,480	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		92,480
Totales		92,480	92,480



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



ERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

BIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 120  
 RENAICO, 07/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidad  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



Rut 096568740-8

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS  
 La Cantidad de \$ 533,509  
 Correspondiente a COMPRA DE VALES PARA CARGAS DE GAS PARA LOS FUNCIONARIOS SOCIOS DEL  
 SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL MES DE FEBRERO 2017.-

Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8183854	02/02/2017	533,509

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 2; FECHA 20-03-2017; CHEQUE N° 2 \$ 533.509.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	533,509	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		533,509
	Totales	533,509	533,509

*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

Bco. Chile  
 1610169807

*[Signature]*  
 03/03/2017  
 15:25

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Rut 007072213-5



El Tesorero Municipal Pagará a ZAMBRANO ESPINOZA ELIANA Y OTROS  
 La Cantidad de \$ 290,000 DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA AYUDAS SOCIALES PARA FINANCIAR SERVICIOS FUNEBRES DE 3 PERSONAS  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :69

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	290,000	290,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	290,000	290,000
Totales		290,000	290,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 103

FECHA 13-03-2014

CHEQUE N° 11625

ASIENTO N° 11623

FECHA

\$ 290.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	290,000	290,000
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	290,000	290,000
Totales		290,000	290,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8  
 La Cantidad de \$ 15,363,748 QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ENERO Y FEBRERO 2017  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	59		425,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	123		1,700,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	437		2,826,606
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	86		1,896,384
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	205		1,896,384
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	35		1,896,384
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	81		2,826,606
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	51		1,896,384

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

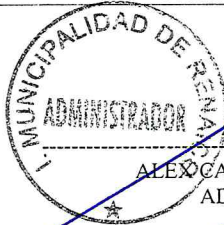
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 27 ; FECHA 31/3/2017 ; CHEQUE N° 22 ; \$ 13.827.374

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-012-000-000	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2017	2,125,000	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	6,619,374	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	6,619,374	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		13,827,374
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		1,536,374
Totales		15,363,748	15,363,748



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEJA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 127  
 RENAICO, 08/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PEDRO ISAAC NAVARRETE SILVA  
 La Cantidad de \$ 264,000 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN ACTIVIDADES ESTIVALES  
 Fecha de Pago //

Rut 007430416-8



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	08/03/2017	264,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :73

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		264,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	264,000	
Totales		264,000	264,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 102 ; FECHA 13-03-17 ; CHEQUE N° 11622 \$ 237.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	264,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		237,600
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		26,400
Totales		264,000	264,000

  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MARÍA INÉS PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*cheque.*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ORTIZ CARRASCO Y OTROS Rut 017744723-4  
 La Cantidad de \$ 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017 EN PROYECTO ASISTENCIA  
 TECNICA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO  
 COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	22		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10		1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :74

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-005-000	Asistencia Tecnica para la elaboración de proyectos de Saneamiento Sanitario		4,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	4,000,000	
Totales		4,000,000	4,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 115 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 106 \$ 3.600.000 .

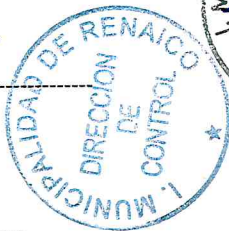
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-005-000	Asistencia Tecnica para la elaboración de proyectos de Saneamiento Sanitario	4,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,600,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		400,000
Totales		4,000,000	4,000,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



FELIX CASTILLO SALAMANCA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 129  
 RENAICO, 08/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO LOPEZ INOSTROZA Y OTROS Rut 017413275-5  
 La Cantidad de \$ 2,500,000 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ENERO 2017 PROGRAMA ASISTENCIA LEGAL  
 PARA SANEAMIENTO SANITARIO Y SERVICIOS BASICOS  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	33		1,400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	149		1,100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :75

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos		2,500,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	2,500,000	
Totales		2,500,000	2,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 116 FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 104 \$ 2.250.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos	2,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,250,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		250,000
Totales		2,500,000	2,500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE  
 ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA INES PACHECO CIA  
 DIRECTOR DE CONTROL



FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALVARO DE LA CRUZ SOTO Rut 014206648-3  
 La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017 EN PROYECTO INSPECCION  
 TECNICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23	08/03/2017	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :76

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable		1,500,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 114 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 108 \$ 1.350.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,350,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		150,000
Totales		1,500,000	1,500,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO LOPEZ INOSTROZA Y OTROS Rut 017413275-5  
 La Cantidad de \$ 4,649,555 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL  
 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :77

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		4,649,555
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,649,555	
Totales		4,649,555	4,649,555

COMPROBANTE DE EGRESO :

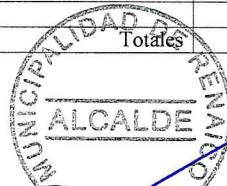
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 147 ; FECHA 31/3/2017 ; CHEQUE N° 147 \$ 4.184.599

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	4,649,555	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,184,599
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		464,956
Totales		4,649,555	4,649,555



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRA VILLARROEL BASTIAS Y OTROS Rut 017695958-4  
 La Cantidad de \$ 3,366,664 TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS  
 SESENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017 PROGRAMA OPD  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9		1,266,664
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	50		500,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	25		800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

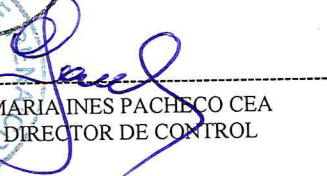
COMPROBANTE DE EGRESO :

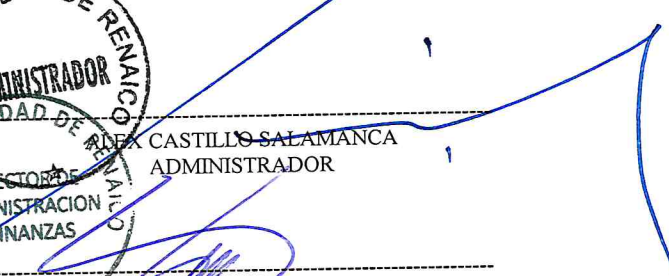
ASIENTO N° ..... FECHA .....

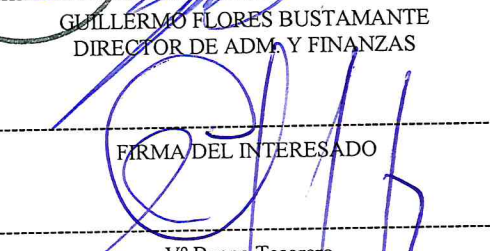
EGRESO N° 20 ; FECHA 21-03-2014 CHEQUE N° 15 \$ 3.029.998.-

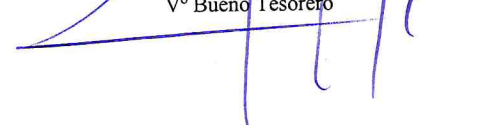
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	3,366,664	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		3,029,998
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		336,666
	Totales	3,366,664	3,366,664

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 La Cantidad de \$ 471,000 CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS  
 Correspondiente a RETENCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS MES DE FEBRERO 2017  
 Fecha de Pago //

Rut 060805000-0



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 13 ; FECHA 28-02-2017 ; CHEQUE N° 2306 \$ 471.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias	471,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		471,000
Totales		471,000	471,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

TESOBERIA

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 135  
 RENAICO, 01/03/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 797,988 SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
 OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES MIDEPLAN MES DE FEBRERO 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 09 ; FECHA 28-02-2017 CHEQUE N° 216 \$ 797.988 ..

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan	797,988	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		797,988
	Totales	797,988	797,988

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 136  
 RENAICO, 09/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut 069180400-3

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 La Cantidad de \$ 25,000.000 VEINTICINCO MILLONES DE PESOS  
 Correspondiente a APORTE MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :78

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		25,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	25,000,000	
Totales		25,000,000	25,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 109 ; FECHA 20-03-2017 ; CHEQUE N° 104 \$ 25.000.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	25,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		25,000,000
Totales		25,000,000	25,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REJNAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIANES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cto: 6899 803  
B. Soufoude.

*Outsizer*

OK  
 SAOR TRUS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 139  
 RENAICO, 13/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA LUENGO MORALES Y OTROS Rut 013580942-k  
 La Cantidad de \$ 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE DEVOLUCION DE DINERO PROYECTO ELECTRIFICACION RURAL DE HUELEHUICO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :80

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-26-01-001-000-000	Devoluciones		450,000
561-01-00-000-000-000	Devoluciones	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 100 ; FECHA 13-03-2014 CHEQUE N° 11618 \$ 450.000.  
 11619  
 11620

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-26-01-001-000-000	Devoluciones	450,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		450,000
Totales		450,000	450,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

PRIMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 1,504,139 UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	374568	13/03/2017	1,491,195

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



PROBANTE DEVENGAMIENTO :81

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,355,690
215-22-09-999-000-000	Otros		135,505
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,355,690	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	135,505	
Totales		1,491,195	1,491,195

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 101 ; FECHA 13/03/2017 CHEQUE N° 11621 \$ 1.504.139.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,355,690	
215-22-09-999-000-000	Otros	135,505	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,504,139
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	12,944	
Totales		1,504,139	1,504,139



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 141  
 RENAICO, 13/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
 La Cantidad de \$ 2,871,712 DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS  
 DOCE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	56643	31/01/2017	2,593,591
FACTURA	56644	31/01/2017	278,121

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :82

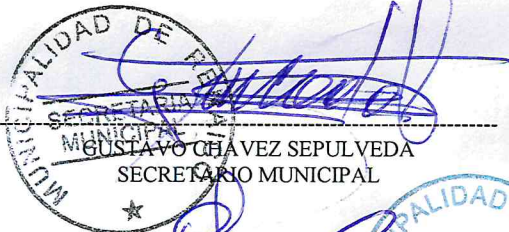
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,871,712
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,871,712	
Totales		2,871,712	2,871,712

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 121 ; FECHA 22-03-2017 CHEQUE N° 112 \$ 2.871.712.-

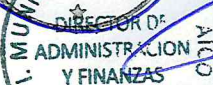
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	2,871,712	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,871,712
Totales		2,871,712	2,871,712



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 61500006098.  
200.000.-

correo: mdriquelme@gmail.com.





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7  
 La Cantidad de \$ 213,140 DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a RENDICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES MUNICIPALES OCUPADOS EN  
 ADMINISTRACION.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 107 ; FECHA 20-03-2017 CHEQUE N° 102 \$ 213.140 .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	213,140	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		213,140
	Totales	213,140	213,140



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARLAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 56370026756  
Bco. Estado.

correo: castillosalamanca@gmail.com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9  
 La Cantidad de \$ 429,296 CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CONTRATAcion DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	321381	31/12/2016	265,848
FACTURA ELECTRONICA	331043	31/01/2017	135,092
FACTURA ELECTRONICA	335095	31/01/2017	25,153

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :83

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		426,093
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	426,093	
Totales		426,093	426,093

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 110 ; FECHA 20-03-2017 CHEQUE N° 11629 \$ 429.296 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	426,093	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		429,296
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	3,203	
Totales		429,296	429,296



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINA O MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 144  
 RENAICO, 13/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a HDI SEGUROS S.A. Rut 099231000-6  
 La Cantidad de \$ 441,907 CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SEGURO PARA CAMIONETA MUNICIPAL MITSUBISHI PLACA PATTE. HDFK-77  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	4581107	16/02/2017	453,086
FACTURA ELECTRONICA	42446	16/02/2017	-11,179

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :84

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		441,907
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	441,907	
Totales		441,907	441,907

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 108 ; FECHA 20-03-2017 CHEQUE N° 103 \$ 441.907

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	441,907	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		441,907
Totales		441,907	441,907



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 1046060  
cco. Santaude.

correo: seguros.generales  
tenueo@gmail.com.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 1,457,450 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL  
 CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a VENTA DE AGUA A GRANEL Y CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS  
 MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	363337	13/03/2017	377,230
FACTURA ELECTRONICA	370822	13/03/2017	1,050,770
FACTURA ELECTRONICA	11207246	13/03/2017	2,437
FACTURA ELECTRONICA	10772187	13/03/2017	11,942
FACTURA ELECTRONICA	10772083	13/03/2017	14,616

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :85

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,456,995
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,456,995	
Totales		1,456,995	1,456,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 113 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 11632 \$ 1.457.450.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,456,995	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,457,450
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	455	
Totales		1,457,450	1,457,450



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JHANN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO OEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a CRISTOBAL HERNAN CASTRO MEDINA  
 La Cantidad de \$ 680,000 SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ARRIENDO DE SERVICIO DE RIEGO PARA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO Y  
 MUESTRA COSTUMBRISTA  
 Fecha de Pago //

Rut 016512015-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24	14/03/2017	340,000
FACTURA	26		340,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :86

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		680,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	680,000	
Totales		680,000	680,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 104, FECHA 15/03/2017, CHEQUE N° 11.625 \$ 680.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	680,000	
057-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		680,000
Totales		680,000	680,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAQ MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

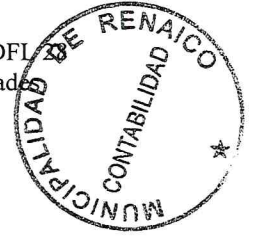
V° Bueno Tesorero



*cto ctp  
 bco santander.  
 95990-8  
 forestal-castro@hotmail.com.*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS MINOLET NAVARRETE  
 La Cantidad de \$ 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017  
 Fecha de Pago //

Rut 012930300-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11	14/03/2017	280,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :87

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		280,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	280,000	
Totales		280,000	280,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

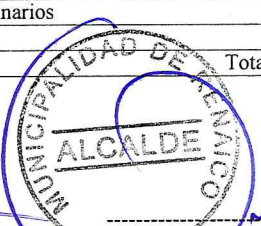
ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 144 ; FECHA 31-03-2017 CHEQUE N° 144 \$ 252.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	280,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		252,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		28,000
Totales		280,000	280,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLEMO ELORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Es Rut: 12-930.300  
 keo. Estado.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 810,000 OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017 PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2016  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	224		374,318
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	90		435,682

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 22 ; FECHA 21-03-2014 CHEQUE N° 12 \$ 729.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-007-001-000	Fortalecimiento OMIL 2016	810,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		729,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		81,000
Totales		810,000	810,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KARLA MORALES PANES Rut 016675886-6  
 La Cantidad de \$ 1,604,508 UN MILLON SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ENERO Y FEBRERO 2017 PROGRAMA SENDA  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	13		802,254
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	14		802,254

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 21 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 16 \$ 1.444.057.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	1,604,508	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,444,057
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		160,451
Totales		1,604,508	1,604,508



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINADO MARILAO  
 ALCALDE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 1,800,000 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017 PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	226		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	188		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	106		900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 23 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 18 \$ 1.620.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-005-001-000	Programa Psicosocial año 2017	900,000	
114-05-04-005-002-000	Programa Sociolaboral año 2017	900,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,620,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		180,000
Totales		1,800,000	1,800,000



MONSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA SERRANO TORRES Y OTROS Rut 015604374-5  
 La Cantidad de \$ 2,082,025 DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MIDEPLAN MES DE FEBRERO 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	114		243,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	3		381,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	13		381,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	115		346,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	12		729,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 12 FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° M \$ 1.873.821.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-81-000-000-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	243,000	
114-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	1,076,175	
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	762,850	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,873,821
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		208,204
Totales		2,082,025	2,082,025



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO GEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Firma del Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 149,982 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COLACIONES PROGRAMA AUTOCONSUMO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1		149,982

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 10 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 9 \$ 149.982.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-47-002-000-000	AUTOCONSUMO 2016	149,982	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		149,982
Totales		149,982	149,982



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARTIÑO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cto: 615 000 759,10.  
600. Estado.

Correo: yessiviverosnavarrete@gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Rut 061202000-0  
 La Cantidad de \$ 8,150,000 OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PROYECTO DE RESTAURACION  
 CENTRO CULTURAL RENAICO  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :88

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO		8,150,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	8,150,000	
Totales		8,150,000	8,150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 105 ; FECHA 16/03/2017 CHEQUE N° 11627 \$ 8.150.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO	8,150,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,150,000
Totales		8,150,000	8,150,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Copia Expediente
- Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 155  
 RENAICO, 14/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA  
 La Cantidad de \$ 62,500 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA MOVILIZACION PROGRAMA AUTOCONSUMO  
 Fecha de Pago //

Rut 007304459-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	56645		62,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° M ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 10 \$ 62.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-47-002-000-000	AUTOCONSUMO 2016	62,500	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		62,500
Totales		62,500	62,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINA MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cts : 615 0000 6098.  
600. Estado.

correo: marquelme@grael.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9  
 La Cantidad de \$ 171,955 CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE COSTANERA Y PERFIL BENEFICIARIO JOVINO TAPIA  
 PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL CMPC  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	418		171,955

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 14. ; FECHA 21-03-2014 CHEQUE N° 9 \$ 171.955

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	171,955	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		171,955
Totales		171,955	171,955



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Notas: 617.000 21.849.  
 500.000 todo.*

*correo: felipearamedo@gmail.com*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 157  
 RENAICO, 15/03/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2  
 La Cantidad de \$ 90,850 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES ENERO 2017  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	232		90,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 15 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 10 \$ 90.850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	90,850	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		90,850
Totales		90,850	90,850



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAÑO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FORMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

V = Cta : 61561342228.  
leo. estado.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 158  
 RENAICO, 15/03/2017



Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a  
 La Cantidad de \$  
 Corresponsiente a  
 Fecha de Pago

COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO  
 220,500  
 DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS  
 CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES ENERO 2017  
 / /

Rut 075376000-8

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	214		220,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 16 : FECHA 21-03-2014 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° M \$ 220.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL		
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	220,500	
	Totales	220,500	220,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

N.º Cto: 61561302692.  
 Leo. Estado.

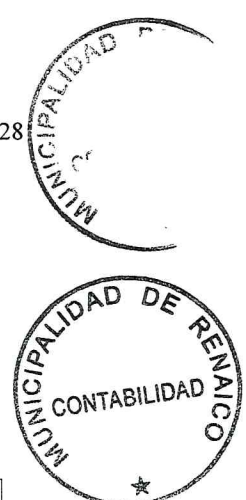
I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 159  
 RENAICO, 15/03/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 272,750 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA  
 PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES ENERO 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	510		272,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 14 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 12 \$ 272.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	272,750	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		272,750
	Totales	272,750	272,750



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

N: Cta: 61561243505.  
Geo. Estado.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 1,379,470 UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL  
 CUATROCIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES ENERO 2017  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	183		1,379,470

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

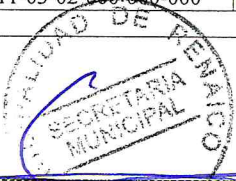
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 18 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 13 \$ 1.379.470.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,379,470	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,379,470
Totales		1,379,470	1,379,470



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 615 610 45494.  
 Bco. Estable.

correo: comite.apr.tijeral  
 @ gmail . com .

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 1,963,570 UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS  
 SETENTA PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA ORDINARIA A LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP RURAL  
 ENERO 2017  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 118 ; FECHA 21-03-2017 CHEQUE N° 109 \$ 1.963.570.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,963,570	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,963,570
Totales		1,963,570	1,963,570



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VALENTINA MARTINEZ BIZAMA Y OTROS  
 La Cantidad de \$ 734,000 SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2017  
 Fecha de Pago //

Rut 019719745-5



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :89

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		734,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	734,000	
Totales		734,000	734,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 114; FECHA 21-03-2017; CHEQUE N° 105 \$ 660.600.-

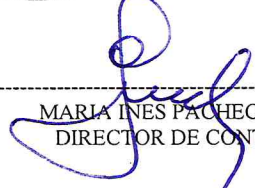
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	734,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		660,600
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		73,400
Totales		734,000	734,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO OEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLUB DE HUASOS LAS QUINCHAS  
 La Cantidad de \$ 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION SUBVECION MUNICIPAL A LA ORGANIZACION  
 Fecha de Pago / /

Rut 065012295-k



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :90

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado		700,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	700,000	
Totales		700,000	700,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 106 ..... FECHA 16-03-2017 CHEQUE N° 11628, \$ 700.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	700,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		700,000
Totales		700,000	700,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



ALFONSO CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

- Secretaria Municipal
- Departamento de Finanzas

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a CRISTOBAL HERNAN CASTRO MEDINA Rut 016512015-9  
 La Cantidad de \$ 170,000 CIENTO SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a ARRIENDO DE CAMION ALGIBE PARA RIEGO RECINTO EXPO AGRICOLA 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	25	21/02/2017	170,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :91

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		170,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	170,000	
Totales		170,000	170,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 145 ; FECHA 31-03-2017 CHEQUE N° 145 \$ 170.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	170,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		170,000
Totales		170,000	170,000

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MARIA ANES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)  
  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6295 990-8  
 Santander

correo: zoresal.astro@Hotmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9  
 La Cantidad de \$ 64,735 SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENA PROPIA Y DE AMISORES .-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	21059282	09/01/2017	41,758
FACTURA ELECTRONICA	966893109	01/01/2017	22,977

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :93

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		64,735
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	64,735	
Totales		64,735	64,735

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 134 ; FECHA 29/3/2017 ; CHEQUE N° 136 \$ 64.735

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	64,735	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		64,735
Totales		64,735	64,735



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cto : 2781409.  
 Bco. Chile.

Correo : transervicio@transbank.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 167  
 RENAICO, 15/03/2017

*Registration*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a **DULCINA CEA URRA** Rut 018319058-  
 La Cantidad de \$ **23,980** VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a **AYUDA SOCIAL PARA FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS.-**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	709	14/03/2017	23,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :94

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		23,980
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	23,980	
Totales		23,980	23,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 119 ; FECHA 22-03-2017 CHEQUE N° 110 \$ 23.980.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	23,980	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		23,980
Totales		23,980	23,980



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE(S)



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 15,350 QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA BIBLIOTECA TEODORO  
 DOMINGUEZ MES DE ENERO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	178	31/01/2017	15,350

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :95

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		15,350
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	15,350	
Totales		15,350	15,350

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 133 ; FECHA 29/3/2017 ; CHEQUE N° 135 \$ 15.350

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	15,350	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,350
Totales		15,350	15,350



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCAIDE CASTILLO SALAMANCA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cto : 61561045494  
 bco. e teolo.

compro : comite. apr. tijeral @  
 quail. com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580  
 La Cantidad de \$ 392,250 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA  
 PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. GGLL-38.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	25666	31/01/2017	392,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :96

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		303,500
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		64,750
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		24,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	303,500	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	64,750	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	24,000	
Totales		392,250	392,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 132 ; FECHA 29/3/2017 ; CHEQUE N° 134 \$ 392.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	303,500	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	64,750	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	24,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		392,250
Totales		392,250	392,250



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cto : 2327228809  
 beo. Chile.

Correo : [ventas@engels.el](mailto:ventas@engels.el)

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 La Cantidad de \$ 27,128 VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATENTE N° RZ-6797-7  
 Fecha de Pago //

Rut 069220100-0



Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	10267204		27,128

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

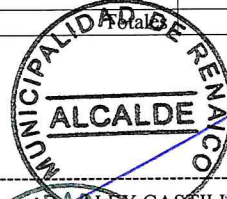
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 111 ; FECHA 20-03-2017 CHEQUE N° M.630 \$ 27.128.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	27,128	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		27,128
	Totales	27,128	27,128



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE PUREN Rut 069180200-0  
 La Cantidad de \$ 107,621 CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS  
 Correspondiente a PAGO PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATENTE N° CGBD-31-5  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	10809324		107,621

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 112; FECHA 20-03-2017; CHEQUE N° 11631 \$ 107.621.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	107,621	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		107,621
Totales		107,621	107,621



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 172  
 RENAICO, 16/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a PENTA FINANCIERO S.A. Rut 099501480-7  
 La Cantidad de \$ 67,497,164 SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SEPTIMO ESTADO DE PAGO CONSTRUCCION ESTADIO DE TIJERAL COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	345		67,497,164

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 19; FECHA 21-03-2017; CHEQUE N° 14 \$ 67.497.164.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-005-001-000	CONSTRUCCION ESTADIO DE TIJERAL	67,497,164	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		67,497,164
	Totales	67,497,164	67,497,164

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
  

 MARIA INES PACHESO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL  
  
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
  

 ALEJANDRO CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)  
  

 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
  

 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

N° de Hoja: 000-62008-04.  
 b co. Chile.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

comerc: cobranzas @ pentafinanciero.cl.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRANCISCA FERRADA TORRES Y OTROS Rut 017745954-2  
 La Cantidad de \$ 350,000 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE PREMIOS EN DINERO PARA GANADORES DEL CAMPEONATO DE CICLISMO  
 VERANO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :99

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		350,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	350,000	
Totales		350,000	350,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 124; FECHA 24-03-2017 CHEQUE N° 132 \$ 350.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	350,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		350,000
Totales		350,000	350,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

*[Signature]*  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 176  
 RENAICO, 22/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO PAZ NOVOA Rut 011966706-2  
 La Cantidad de \$ 35,285,438 TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL  
 CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ESATDO DE PAGO N°1 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO MEJORAMIENTO  
 PLAZA LOS CONQUISTADORES COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1955		35,285,438

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 142 ; FECHA 31/3/2017 ; CHEQUE N° 142 \$ 35.285.438

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-15-004-007-000	Mejoramiento Plaza Los Conquistadores de Renaico	35,285,438	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		35,285,438
	Totales	35,285,438	35,285,438



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 \* SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

*Local*  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

0597138.1

Sufides

*[Handwritten signature]*

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO PAZ NOVOA Rut 011966706-2  
 La Cantidad de \$ 41,348,038 CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL  
 TREINTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ESTADO DE PAGO N° 1 PROYECTO CONSTRUCCION VEREDAS CALLE PLAZA  
 Y SAN LORENZO DE TIJERAL COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1957		41,348,038

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 143 ; FECHA 31/3/2017 ; CHEQUE N° 143 \$ 41.348.038

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-15-004-006-000	Construcción Veredes Calle Plaza y San Lorenzo Tijeral Renaico	41,348,038	41,348,038
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	41,348,038	41,348,038



GUSTAVO CHAVEZ SEPOLVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

0597 138.1  
 San febr.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 178  
 RENAICO, 22/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX Rut 076389113-5  
 La Cantidad de \$ 935,976 NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CAMARA FOTOGRAFICA Y PARLANTES PROYECTO TREN DE LA CREACION POETICA  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	655		950,255
NOTA DE CREDITO	82		-14,279

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 24 ASIENTO N° ..... FECHA 29/3/2017  
 CHEQUE N° 19 \$ 935.976

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-FI-002-002-000	TREN DE LA CREACION POETICA DE RENAICO	935,976	
114-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		935,976
Totales		935,976	935,976



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

No Cta: 68693241.  
 beo. Santoude.

porro: Marcelo. Sobarzo @  
 teknox.cl.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 179  
 RENAICO, 22/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX Rut 076389113-5  
 La Cantidad de \$ 431,307 CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE CAMARA, MULTIFUNCIONAL, Y TINTAS PROGRAMA OPD  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	648		431,307

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 25 ; FECHA 29/3/2017 ; CHEQUE N° 20 \$ 431.307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	431,307	
114-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		431,307
Totales		431,307	431,307



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cto: 68693241.  
beo. Santoual.

correo: Marcelo. Sobarzo p  
 teknox.cl.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION LTDA Rut 081094100-6  
 La Cantidad de \$ 40,174 CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE CAJITAS DE LECHE PROGRAMA OPD  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14989377		40,174

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 26 ; FECHA 31-03-2014 CHEQUE N° 21 \$ 40.174.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	40,174	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		40,174
		40,174	40,174

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Nº Cta: 727 000 16 55 3

Estado

pareo: jerson. parcaño & colen. el.

Transf.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 181  
 RENAICO, 22/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 6,227,878 SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS  
 SETENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PUBLICO  
 MES DE FEBRERO 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3350917	22/03/2017	6,218,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		6,218,750
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,218,750	
Totales		6,218,750	6,218,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 125.....; FECHA 24-03-2017 CHEQUE N° 11648 \$ 6.227.878.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	6,218,750	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,227,878
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	9,128	
Totales		6,227,878	6,227,878

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

TESORERIA INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FELIPE PINO CUEVAS Y OTROS Rut 015513273-6  
 La Cantidad de \$ 725,663 SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELA DIFERENCIA DE BONO POR ASISTENCIA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES SEGUN LEY 20742 DE FECHA 01/04/2014, DE ACUERDO A DETALLE ADJUNTO.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 101

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		725,663
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	725,663	
Totales		725,663	725,663

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 126 ; FECHA 24-03-2017 CHEQUE N° 11649 \$ 725.663.-  
131

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	725,663	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		725,663
Totales		725,663	725,663

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero



1200  
24-03-2017

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 183  
 RENAICO., 30/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 2,769,844 DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL  
 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2017, SEGUN  
 DETALLE ADJUNTO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	10808602	13/03/2017	290,015
PERMISO CIRCULACION	10808603	13/03/2017	508,815
PERMISO CIRCULACION	10808604	13/03/2017	266,015
PERMISO CIRCULACION	10808616	13/03/2017	664,557
PERMISO CIRCULACION	10808618	13/03/2017	76,863
PERMISO CIRCULACION	10808631	13/03/2017	445,215
PERMISO CIRCULACION	10808632	13/03/2017	224,588
PERMISO CIRCULACION	10808633	13/03/2017	167,888
PERMISO CIRCULACION	10808634	13/03/2017	125,888

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :102

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		2,769,844
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	2,769,844	
Totales		2,769,844	2,769,844

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 140 ; FECHA 31/3/2017 CHEQUE N° 11653 \$ 2.769.844

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2,769,844	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,769,844
Totales		2,769,844	2,769,844



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GASTON TRINCADO MIMENEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 184  
 RENAICO, 22/03/2017

*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5  
 La Cantidad de \$ 97,920 NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS OCUPADAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE  
 RENAICO Y TIJERAL MES DE FEBRERO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	810	01/03/2017	97,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 103

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		97,920
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	97,920	
Totales		97,920	97,920

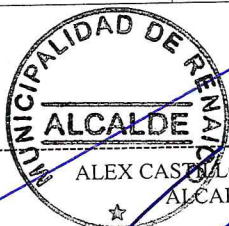
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 131 ; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 29/3/2017 ; CHEQUE N° 1165297.920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	97,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		97,920
Totales		97,920	97,920



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION SERVICIO DE COCTELERIA PARA CEREMONIA DE ENTREGA DE  
 SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO Y REPARACION DE VIVIENDAS 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3	15/03/2017	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :104

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		200,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 139 ; FECHA 29/3/2017 CHEQUE N° 140 \$ 200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
Totales		200,000	200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTAÑO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 615 000 750,10  
beo. Estado.

correo: yessiviverosnavarrete@gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 1,009,796 UN MILLON NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION SERVICIO DE COCTEL PARA INAUGURACION FERIA COSTUMBRISTA  
 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2	28/02/2017	1,009,796

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		1,009,796
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,009,796	
Totales		1,009,796	1,009,796

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 138 ; FECHA 29/3/2017 CHEQUE N° 140 \$ 1.009.796

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	1,009,796	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,009,796
Totales		1,009,796	1,009,796



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cto. : 615 000 759/10  
 bco. E, fco.

correo : yessiviverosnavarrete.  
 @gmail.com.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 187  
 RENAICO, 22/03/2017

*cheques*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
 La Cantidad de \$ 255,632 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS OCUPADOS EN LA MUESTRA COSTUMBRISTA 2017.-  
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	81030102	19/01/2017	255,632

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :106

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		255,632
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	255,632	
Totales		255,632	255,632

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 130 ..... FECHA 29/3/2017 CHEQUE N° 11651 \$ 255.632

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	255,632	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		255,632
Totales		255,632	255,632



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTAÑO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 188  
 RENAICO, 22/03/2017

*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-  
 La Cantidad de \$ 602,842 SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA LA EXPO AGRO 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	81160841	31/01/2017	602,842

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :107

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		602,842
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		602,842	602,842

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° *129* ; FECHA *29/3/2017* CHEQUE N° *11650* \$ *602.842*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	602,842	
11503-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		602,842
Totales		602,842	602,842



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

N° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 1,200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ATENCION DE DELEGACIONES PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL CANADELA 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	76	19/01/2017	1,200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :108

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		1,200,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,200,000	
Totales		1,200,000	1,200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 137; ASIENTO N° ..... FECHA 24/3/2017 CHEQUE N° 139 \$ 1.200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	1,200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,200,000
Totales		1,200,000	1,200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHICO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Nº lts: 615 000 750,10.  
 bco. C. Lauro.

compro: yessiviverosnavarrete.  
 @gmail.com.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
 La Cantidad de \$ 164,220 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE COLACIONES PARA SER ENTREGADAS A USUARIOS DE LA  
 EXPOAGRICOLA 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	404	07/02/2017	164,220

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :109

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		164,220
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	164,220	
Totales		164,220	164,220

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 135 ; FECHA 29/3/2017 CHEQUE N° 135 \$ 164.220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	164,220	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		164,220
Totales		164,220	164,220



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Nº Cta: 1403909686.  
 bco. santander.

Correo: zasete - 0407@Hotmail.com.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 191  
 RENAICO, 23/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-  
 La Cantidad de \$ 297,500 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE BANQUETERIA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION  
 DE LA SEMANA TOLPANINA 2017.-  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	405	17/02/2017	297,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :110

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		297,500
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	297,500	
Totales		297,500	297,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 136 ..... FECHA 29/3/2017 ..... CHEQUE N° 138 \$ 297.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	297,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		297,500
Totales		297,500	297,500



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

*[Handwritten signature]*  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



*[Handwritten signature]*  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



*[Handwritten signature]*  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto : 1703909686.  
1200. Soutendo.

Correo : jase.ta - 0404 @ Hotmail . com .

i. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 192  
 RENAICO, 23/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
 La Cantidad de \$ 2,141,361 DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	56747	28/02/2017	2,141,361

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :111

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,141,361
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,141,361	
Totales		2,141,361	2,141,361

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 146; FECHA 31/3/2017; CHEQUE N° 146 \$ 2.141.361

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	2,141,361	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,141,361
Totales		2,141,361	2,141,361

*[Signature]*  
 GASTON TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

*[Signature]*  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

615 0000 6098  
 Estado

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
La Cantidad de \$ 1,627,495 UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS  
NOVENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIO TELEFONICO MES DE FEBRERO 2017 EN DEPENDENCIAS  
MUNICIPALES.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39218947	01/03/2017	1,627,495

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :113

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		1,206,408
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		421,087
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,627,495	
	Totales	1,627,495	1,627,495

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 123; FECHA 24-03-2017 CHEQUE N° 11646 \$ 1.627.495.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1,206,408	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	421,087	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,627,495
	Totales	1,627,495	1,627,495

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
DIRECTOR DE CONTROL

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 196  
 RENAICO, 24/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2  
 La Cantidad de \$ 1,072,822 UN MILLON SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA TELEFONIA CELULAR E INTERNET EN EL BLBIOMOVIL MES DE FEBRERO  
 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	41833761	01/03/2017	1,051,622
FACTURA ELECTRONICA	41911204	01/03/2017	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		1,051,622
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,072,822	
Totales		1,072,822	1,072,822

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 124 ; FECHA 24-03-2017 CHEQUE N° 1164 \$ 1.072.822.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1,051,622	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,072,822
Totales		1,072,822	1,072,822

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
 DIRECTOR DE CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERER  
 V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 197  
 RENAICO, 31/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRAN Rut 016481578-1  
 La Cantidad de \$ 4,900,000 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES COMUNA DE RENAICO, MES DE FEBRERO 2017.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	90	14/03/2017	4,900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :115

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900,000	
Totales		4,900,000	4,900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 141-.....; FECHA 31/3/2017..... CHEQUE N° 11654 \$ 4.900.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,900,000
Totales		4,900,000	4,900,000



SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



TESORERIA  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA TOBAR ZURITA  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PRESTAMO DE AUXILIO SERVICIO DE BIENESTAR  
 Fecha de Pago 28/03/2017

Rut 011582041-9



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 3 ; FECHA 28/3/2017 CHEQUE N° 3 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



transcrito 28/03/2017

1702544706

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS MOLINA TORO Rut 013150482-9  
 La Cantidad de \$ 130,000 CIENTO TREINTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA FONDO A RENDIR . POR VIAJE A CIUDAD DE SANTIAGO DESDE EL 28 DE  
 MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2017, PARA TERA SLADO DE DON JUAN CARLOS REIANO  
 MARILAO, ALCALDE DE RENAICO  
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	828	28/03/2017	130,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 128 ; FECHA 28-03-2017 CHEQUE N° 133 \$ 130.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	130,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		130,000
Totales		130,000	130,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GONZALO TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 201  
 RENAICO, 29/03/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE LOPEZ MARIANGEL  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE BIENESTAR  
 Fecha de Pago 29/03/2017

Rut 009074011-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 6 ; FECHA 31/3/2017 CHEQUE N° 6 \$ 200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-002-000	PRESTAMOS EMERGENCIA	200,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		200,000
Totales		200,000	200,000



ASTON TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

17025 42614  
 S en fwh

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAMON MARIN VASQUEZ  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE BIENESTAR  
 Fecha de Pago 29/03/2017

Rut 009560864-7



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 7 ; FECHA 31/3/2017 CHEQUE N° 7 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000



SECRETARIA MUNICIPAL  
 GASTON TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

9560864

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE BIENESTAR  
 Fecha de Pago 29/03/2017

Rut 012984180-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 4 ; FECHA 31/3/2017 CHEQUE N° 4 \$ 200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-002-000	PRESTAMOS EMERGENCIA	200,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		200,000
Totales		200,000	200,000



GASTON TRINCADO JIMENEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

*[Signature]*  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



*[Signature]*  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

4605780  
 Smt-des

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 204  
 RENAICO, 29/03/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ HENRIQUEZ ORELLANA  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE BIENESTAR  
 Fecha de Pago 29/03/2017

Rut 011418420-9



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 5; FECHA 31/3/2017 CHEQUE N° 5 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
	Totales	50,000	50,000



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ  
 ★ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
 TRESORERIA  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

1702545770  
 santander